

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49
CAMPO REAL

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 7 de marzo de 2024, ha aprobado la corrección de errores de la Oferta de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123, de 25 de mayo de 2022, con el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Modificar la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal aprobada por la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2022 en el siguiente sentido:

- Donde dice:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
ADL	Intervención-Tesorería	1	Especialista en personal y tesorería	Concurso de méritos

- Debe decir:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Administrativo/a	Intervención-Tesorería	1	Especialista en personal y tesorería	Concurso de méritos

Segundo.—Eliminar las siguientes plazas correspondientes a la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal aprobada por la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2022:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Administrativo	Servicios Generales Secretaría	1	Apoyo a los servicios administrativos	Movilidad interna por motivos de salud
Monitor deportivo	Gimnasio municipal	1	Monitor Muay Thai	Concurso-oposición

Tercero.—Modificar la oferta de empleo público ordinaria para el ejercicio 2022 con la siguiente relación de plazas:

- Donde dice:

PERSONAL FUNCIONARIO
Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C1		1	ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA CATASTRO, PADRÓN, CENSO, GESTIÓN DE LA CAZA Y OTROS	PROMOCIÓN INTERNA

Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C2	POLICÍA LOCAL	1	POLICÍA LOCAL BESCAM	CONCURSO-OPOSICIÓN

- Debe decir:

ESCALA	SUBESCALA	PUESTO	GRUPO	VACANTES	SISTEMA DE ACCESO
Administración General	Administrativo	Administrativo/a	C1	1	Promoción Interna
Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	C1	1	Concurso-oposición/turno libre

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si este radica en otro lugar, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Campo Real, a 13 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, Francisco Leal González.

(03/3.989/24)

